

## AVISO RELEVANTE

Estimado Inversionista:

Le informamos que el **15 de enero de 2026**, el **fondo de inversión Dinbur 3, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda**, con clave de pizarra **DINBUR3**, presentó la siguiente desviación respecto a los parámetros establecidos en su Prospecto de información:

Parámetro de Inversión	Límites		Actual	Desviación
	Mínimo	Máximo		
Inversión en Activos Objeto de Inversión emitidos por empresas productivas del estado (PEMEX, CFE, etc.) organismos o fideicomisos públicos de fomento económico (FONACOT, INFONAVIT, FOVISSSTE, etc.)	15%	100%	10.34%	-4.66%

La desviación obedeció a causas ajenas a la Operadora, derivadas del vencimiento de un instrumento, lo que alteró temporalmente la composición porcentual de la cartera, debido a que no se pudo encontrar un instrumento de acuerdo al análisis adecuado del portafolio, por ello, el rompimiento no responde a una decisión discrecional del Fondo ni a cambios en su política de inversión.

Se estima que esta situación se regularice dentro de los próximos 90 días

Este aviso se emite en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos **9, apartado II, y 64 Bis 49, apartado I, inciso b), subinciso iii)** de las **Disposiciones de carácter general aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicio**.

**Atentamente,**  
**Dirección General**

Operadora Inbursa de Fondos de Inversión S.A. de C.V.,  
Grupo Financiero Inbursa